

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
TRANSITO y OPERACIONES
SECCION PERMISO DE CIRCULACION

DECRETO N° 2536.

EN CONCÓN 7 OCT 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Consulta de Pagos de Tesorería por Rut de fecha 30.09.2009 Transportes Olivera Ltda., Rut N° 76.247.720-3.
- Comprobante de Pago N° Folio 317696706 de fecha 30/09/2009 en que se acredita el pago de la multa Causa Rol N° 38267-2007 por un monto de \$ 57.668.- (monto neto \$ 54.968.-+ arancel del 2.700.-)
- Formulario Permiso de Circulación Serie N° 5470518 de fecha 06.09.2009 vehículo placa patente LF-3967-4 de Transportes Olivera Ltda. mediante el cual cancela el permiso de circulación por un monto de \$ 36.682.-
- Ordinario N° 420 de fecha 07.10.2019 de Director de Tránsito y Operaciones a Señor Alcalde para su autorización para modificar la multa indicada precedentemente en al área de informática.
- Formulario Servicio de Registro Civil e Identificación donde se demuestra multa aludida ya no figura y por ende fue rebajada de acuerdo a los procedimientos establecidos.

DECRETO

1.- **PROCEDASE** a modificar multa en la base de datos respectiva, correspondiente al vehículo patente LF-3967-4 perteneciente a Transportes Olivera Ltda., Rut N° 76.247.720-3 por un monto de 1.5 UTM correspondiente al mes de septiembre 2009 cuyo monto neto es de \$ 54.968 más el arancel que es \$ 2.700.- totalizando un monto de \$ 57.668.- la cual fue pagada en esa fecha por el valor señalado precedentemente.

2.- **PUBLÍQUESE** el presente decreto Alcaldicio en la página web de la Municipalidad de Concón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCALDE GONZÁLEZ

- Distribución:**
- Departamento de Control
 - Contabilidad y Presupuesto.
 - Tesorería.
 - Secretaría Municipal.
 - D.A.F.
 - Tránsito

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado